

**PRODAGUA C. A.**

**ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y  
2013**

---

<b><u>Contenido</u></b>	<b><u>Página</u></b>
Estados de situación financiera	4, 5
Estados de resultados integrales	6
Estados de cambios en el patrimonio de los accionistas	7
Estados de flujos de efectivo	8, 9
Notas a los estados financieros	10 a la 21

---

**PRODAGUA C. A.**

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

(Expresado en U. S. dólares)

<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
ACTIVOS CORRIENTES:			
Bancos		298	2,456
Pagos anticipados	3	<u>2,304</u>	<u>19</u>
Total activos corrientes		<u>2,602</u>	<u>2,475</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Propiedades	4	1,281,546	1,281,546
Inversiones en acciones	5	1,749	1,749
Activos por impuestos diferidos	6	<u>86</u>	<u>446</u>
Total activos no corrientes		<u>1,283,381</u>	<u>1,283,741</u>
TOTAL		<u>1,285,983</u>	<u>1,286,216</u>



Marcia Vaca Castillo  
Apoderada General



Victor Hugo Samaniego Robayo  
Contador General

Ver notas a los estados financieros

PRODAGUA C. A.

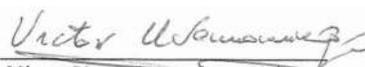
ESTADO DE **SITUACIÓN** FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

(Expresado en U. S. dólares)

<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>	<u>Notas</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>			
Cuentas por pagar	7	11,586	2,670
Gastos acumulados	8	<u>399</u>	<u>399</u>
Total pasivos corrientes		<u>11,985</u>	<u>3,069</u>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES:</b>			
Préstamos de accionistas	9	206,081	173,233
Obligaciones por beneficios definidos	10	<u>1,371</u>	<u>940</u>
Total pasivos no corrientes		<u>207,452</u>	<u>174,173</u>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<u>219,437</u>	<u>177,242</u>
<b>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:</b>			
Capital social		12,000	12,000
Reserva legal		69	69
Reserva de capital		76,216	76,216
Reserva por valuación		1,146,624	1,146,624
Resultados acumulados Niif primera vez		(59)	(59)
Resultados acumulados		<u>(168,304)</u>	<u>(125,876)</u>
Patrimonio de los accionistas		<u>1,066,546</u>	<u>1,108,974</u>
<b>TOTAL</b>		<u>1,285,983</u>	<u>1,286,216</u>



Marcia Vaca Castillo  
Apoderada General



Victor Hugo Samaniego Robayo  
Contador General

Ver notas a los estados financieros

**PRODAGUA C. A.**

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

(Expresado en U. S. dólares)

	<u>Notas</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>			
Venta de aguacates		2,840	3,233
<b>(INGRESOS) GASTOS:</b>			
Gastos administrativos	13	44,198	43,914
Gastos financieros		106	981
Otros ingresos		<u>(1,312)</u>	<u>(174)</u>
Total		<u>42,992</u>	<u>44,721</u>
<b>(PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA</b>		<b><u>(40,152)</u></b>	<b><u>(41,488)</u></b>
<b>Menos (más) :</b>			
Impuesto a la renta corriente	11	2,323	2,553
Impuesto diferido		<u>(47)</u>	<u>35</u>
Total		<u>2,276</u>	<u>2,588</u>
<b>(PERDIDA) NETA DEL AÑO Y RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO</b>		<b><u>(42,428)</u></b>	<b><u>(44,076)</u></b>



Marcia Vaca Castillo  
Apoderada General



Víctor Hugo Samañigo Robayo  
Contador General

Ver notas a los estados financieros

**PRODAGUA C. A.**

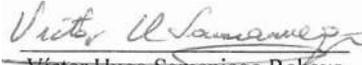
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

(Expresado en U. S. dólares)

	Capital social	Aportes futuras capitalizaciones	Reserva Legal	Reserva de capital	Reserva por valuación	Resultados acumulados aplicación Niif primera vez	Resultados acumulados	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2012	12,000	52,193	69	76,216	1,146,624	(59)	(81,800)	1,205,243
Pérdida neta							(44,076)	(44,076)
Reclasificación cuentas por pagar		(52,193)	—	—	—	—	—	(52,193)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	12,000		69	76,216	1,146,624	(59)	(125,876)	1,108,979
Pérdida neta							(42,428)	(42,428)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	12,000		69	76,216	1,146,624	(59)	(168,304)	1,066,545



Marcia Vaca Castillo  
Apoderada General



Víctor Hugo Samaniego Robayo  
Contador General

Ver notas a los estados financieros

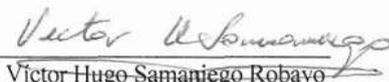
**PRODAGUA C. A.**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

(Expresado en U. S. dólares)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Conciliación entre la (pérdida) neta, con el efectivo neto, (utilizado en) actividades de operación:		
(PÉRDIDA) NETA	(42.428)	(44.076)
Ajuste para conciliar la (pérdida) neta, con el efectivo neto, (utilizado en) actividades de operación:		
impuesto a la renta calculado	2,323	2,553
Provisión obligaciones por beneficios definidos	431	(6)
Impuestos diferidos	<u>(47)</u>	<u>35</u>
Total	<u>2.707</u>	<u>2.582</u>
<b>CAMBIOS NETOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:</b>		
(Aumentos) disminuciones:		
Pagos anticipados	(1,877)	41
Cuentas por pagar	7,786	1,986
Obligaciones fiscales	(1,193)	(4,928)
Gastos acumulados	<u>-</u>	<u>153</u>
Total	<u>4.716</u>	<u>(2.748)</u>
Efectivo neto (utilizado en) actividades de operación	<u>(35.005)</u>	<u>(44.242)</u>

  
Marcela Vaca Castillo  
Apoderada General

  
Victor Hugo Samaniego Robayo  
Contador General

Ver notas a los estados financieros

## **PRODAGUA C. A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

---

#### **1. INFORMACIÓN GENERAL**

Prodagua C. A., es una compañía anónima, constituida en la República del Ecuador el 29 de febrero de 1984, según Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 12852, fechada enero 9 de 1983, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 15 de febrero de 1984, cuyo objeto principal es el cultivo y desarrollo de huertos frutales, y en particular de aguacates, su comercialización e industrialización, incluyendo extracción de esencias y aceites, y preparación de productos compuestos o derivados, para uso humano, cosmetológico y de aplicación en fármacos y actividades avícolas.

#### **2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

**Declaración de cumplimiento.-** Los estados financieros de la compañía han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

**Bases de preparación.-** Los estados financieros de la compañía Prodagua C. A. han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2014, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan:

**Bancos.-** Representan depósitos efectuados en la cuenta corriente de la compañía, de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

**Valuación de propiedades.-** Constituye terreno y construcciones utilizados por la compañía en actividades agrícolas, se presenta al costo revaluado, tomando como referencia el avalúo catastral determinado por el Ilustre Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

**Medición al inicio.-** Se miden al valor razonable, considerado como costo atribuido.

La NIIF 1 establece que las compañías podrán elegir utilizar una revaluación según PCGA anteriores de una partida de propiedades, planta y equipo, ya sea a la fecha de transición o anterior, como costo atribuido en la fecha de la revaluación, si esta fue a esa fecha sustancialmente comparable:

a) al valor razonable; o

b) al costo, o al costo depreciado según las NIIF.

**Medición posterior.-** Después del reconocimiento inicial, las propiedades se miden al costo menos la depreciación y cualquier valor por deterioro.

**Valuación de inversiones en acciones.-** Se encuentran valuadas al costo de adquisición.

**Reconocimiento de los ingresos.-** Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la compañía y que puedan ser confiablemente medidos. Los ingresos son medidos al valor justo del pago recibido. Los ingresos por la venta de bienes son reconocidos cuando los riesgos y beneficios significativos de la propiedad de los bienes han sido traspasados al comprador, lo cual ocurre generalmente cuando se emite la factura de venta.

**Ingresos.-** Constituyen ingresos generados por la venta de aguacates, los cuales se facturan en el momento que se realiza la venta.

**Gastos.-** Los gastos se registran al costo histórico. Dichos gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

**Obligaciones por beneficios definidos.-** Se registran en resultados del ejercicio, en base a los correspondientes cálculos matemáticos actuariales, efectuados por un profesional independiente.

**Deterioro del valor de los activos.-** Al final del ejercicio fiscal, la compañía evalúa si existen indicadores que un activo podría estar deteriorado. Si tales indicadores existen, o el deterioro se identifica producto de las pruebas anuales de deterioro de menor valor de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, la compañía realiza una estimación del monto recuperable del activo.

Cuando el valor libro de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido a su monto recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el que sea mayor.

#### **Estado de flujos de efectivo**

El estado de flujos de efectivo considera los movimientos del efectivo, realizados en cada ejercicio fiscal, determinado mediante el método directo para lo cual se aplican los siguientes criterios:

**Flujo de efectivo de entradas y salidas.-** El efectivo mantenido en depósitos realizados en la cuenta bancaria es de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

**Flujo de efectivo en actividades de operación.-** Constituyen la fuente principal de ingresos y desembolsos de efectivo, relacionados con la explotación de las actividades propias del giro del negocio, así como también de otras actividades no calificadas como de inversión o de financiamiento.

**Flujo de efectivo en actividades de inversión.-** Constituyen adquisiciones, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

**Flujo de efectivo en actividades de financiamiento.-** Relacionadas con aquellas que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

**Impuestos.-** El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

**Impuesto corriente.-** El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (pérdida tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada periodo.

**Impuestos corrientes y diferidos.-** Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado (por ejemplo por cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la re estimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo), ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

**Activos financieros.-** Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados.

La compañía clasifica sus activos financieros en cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

**Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.-** Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo, y se clasifican como activos corrientes.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

Las cuentas por cobrar comerciales no incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización.

### **Pasivos financieros**

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

**Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.-** Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El período de crédito promedio para la compra de ciertos bienes es de 30 días.

**Baja de un pasivo financiero.-** La compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la compañía.

**Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas.-** La compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

<u>Norma</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1,2018
Modificaciones a la NIC 19	Planes de beneficios definidos, aportaciones de los empleados	Julio 1,2014
Modificaciones NIC 16 y NIC 38	Clarificación de métodos aceptables de depreciación y amortización	Enero 1,2016
Modificaciones a la NIIF 11	Contabilización de adquisiciones de intereses en operaciones conjuntas.	Enero 1, 2016
	Estados financieros separados	Enero 1, 2016

La Administración anticipa que estas enmiendas que serán adoptadas en los estados financieros en los períodos futuros no tendrán un impacto importante sobre los importes de los activos y pasivos y las revelaciones de la compañía. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

### **ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS**

La preparación de los estados financieros adjuntos conforme a Normas Internacionales de información Financiera (NIIF) requiere que la Administración de la compañía realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad de la compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de dichos estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se detallan las estimaciones que ha considerado la compañía para la preparación de sus estados financieros:

#### **Vida útil y valor residual de propiedades:**

La determinación de las vidas útiles y los valores residuales de los componentes de las propiedades involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La Administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

#### **Activos y pasivos por impuestos diferidos:**

Se reconocen activos y pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias deducibles de carácter temporal entre la base financiera y tributaria de activos y pasivos y para las pérdidas tributarias no utilizadas en la medida que sea probable que existirán utilidades imponibles contra las cuales se puedan usar las pérdidas y si existen suficientes diferencias temporales imponibles que puedan absorberlas. Se requiere el uso de juicio significativo de parte de la Administración para determinar el valor de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se pueden reconocer, en base a la probable oportunidad y nivel de utilidades imponibles proyectadas junto con la planificación de futuras estrategias tributarias.

Obligaciones por beneficios definidos:

El costo de los beneficios a empleados que califican como planes de beneficios definidos de acuerdo a la Sección 28 de las Niif para las Pymes "Beneficios a Empleados", es determinado usando valuaciones actuariales. La valuación actuarial involucra suposiciones respecto de tasas de descuento, futuros aumentos de sueldo, tasas de rotación de empleados y tasas de mortalidad, entre otros. Debido a la naturaleza de largo plazo de estos planes, tales estimaciones están sujetas a una cantidad significativa de incertidumbre.

Valor justo de activos y pasivos:

En ciertos casos las NIIF requieren que activos y pasivos sean registrados a su valor justo. Valor justo es el monto al cual un activo puede ser comprado o vendido o el monto al cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa. Las bases para la medición de activos y pasivos a su valor justo son los precios vigentes en mercados activos. En su ausencia, la compañía estima dichos valores basada en la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelos u otras técnicas de valuación.

Valor justo de propiedades:

La compañía ha determinado el valor justo de sus propiedades como parte del proceso de adopción de las NIIF.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas, al alza o a la baja, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

Provisiones.- Las provisiones se reconocen cuando la compañía tiene una obligación presente legal o implícita, como consecuencia de un suceso pasado, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. Dicha obligación puede ser legal o tácita, derivada de, entre otros factores, regulaciones, contratos, prácticas habituales o compromisos públicos que crean ante terceros una expectativa válida de que la Compañía asumirá ciertas responsabilidades.

**3. PAGOS ANTICIPADOS**

Un resumen de pagos anticipados, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2014	2013
	(en U. S. dólares)	
Anticipos impuesto a la renta	2,304	
Retenciones en la fuente	<u>-</u>	<u>19</u>
Total	<u>2,304</u>	<u>19</u>

#### 4. PROPIEDADES

Un resumen de propiedades, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en U. S. dólares)	
Terreno	1,230,720	1,230,720
Construcción	<u>50,826</u>	<u>50,826</u>
Total	<u>1,281,546</u>	<u>1,281,546</u>

#### 5. INVERSIONES EN ACCIONES

Constituye acciones que mantiene la empresa en la compañía Inverconsa S. A., su valor asciende a US\$. 1.749.

#### 6. ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Un resumen de activos por impuestos diferidos, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en U. S. dólares)	
Obligaciones por beneficios definidos	67	19
Retenciones en la fuente años anteriores	<u>19</u>	<u>427</u>
Total	<u>86</u>	<u>446</u>

#### 7. CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en U. S. dólares)	
Proveedores	760	763
Impuestos	3,036	214
Otros	<u>7,790</u>	<u>1,693</u>
Total	<u>11,586</u>	<u>2,670</u>

#### 8. GASTOS ACUMULADOS

Un resumen de gastos acumulados, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en U. S. dólares)	
Décimo cuarto	265	265
Décimo tercero	82	82
Fondos de reserva	<u>52</u>	<u>52</u>
Total	<u>399</u>	<u>399</u>

## 9. PRÉSTAMOS DE ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre del 2014 constituye préstamos entregados por un accionista de la compañía, utilizados para solventar gastos operativos de la empresa, su valor asciende a US\$. 206.081. Cabe mencionar que dichos préstamos no devengan intereses.

## 10. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Un detalle de obligaciones por beneficios definidos, es el siguiente:

	Diciembre 31,	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en U. S. dólares)	
Jubilación patronal	302	89
Bonificación por desahucio	<u>1,069</u>	<u>851</u>
Total	<u>1,371</u>	<u>940</u>

**Jubilación Patronal.-** De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los empleados que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continua o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores, sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Al 31 de diciembre del 2014, la compañía tiene registrada provisiones por dicho concepto, sustentadas en estudios actuariales, preparados por profesionales independientes, basado en el Método Actuarial de Costeo de Crédito Unitario Proyectado. Para el cálculo actuarial se consideró una tasa anual de descuento del 6,54%.

Los movimientos de jubilación patronal, fueron como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en U. S. dólares)	
Saldo al inicio del año	89	246
Provisión	213	
Ajuste de provisión	<u>-</u>	<u>(157)</u>
Saldo al final del año	<u>302</u>	<u>89</u>

**Bonificación por desahucio.-** De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitada por el empleador o por el empleado, el empleador bonificará al empleado con el 25% del equivalente a la Última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador. Al 31 de diciembre del 2014, la compañía tiene registrada provisiones por dicho concepto, sustentada en estudios actuariales, preparados por profesionales independientes.

Los movimientos de bonificación por desahucio, fueron como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en U. S. dólares)	
Saldo al inicio del año	851	700
Provisión	<u>218</u>	<u>151</u>
Saldo al final del año	<u>1,069</u>	<u>851</u>

## 11. IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta es del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución, y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

Impuesto a la renta reconocido en los resultados.- Una reconciliación entre la (pérdida) según estados financieros y la (pérdida) tributaria, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en U. S. dólares)	
(Pérdida) según estados financieros	(40,152)	(41,488)
Más:		
Gastos no deducibles	<u>4,174</u>	<u>8,403</u>
(Pérdida) tributaria	<u>(35,978)</u>	<u>(33,085)</u>
Anticipo calculado cargado a resultados (1)	<u>2,323</u>	<u>2,553</u>

- (1) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado y presentado en la declaración del Impuesto a la renta del año inmediato anterior (formulario 101), el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Los movimientos de la provisión para impuesto a la renta, fueron como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en U. S. dólares)	
Saldo al inicio del año	2,553	2,579
Provisión	2,323	2,553
Pagos	<u>(2,553)</u>	<u>(2,579)</u>
Saldo al final del año	<u>2,323</u>	<u>2,553</u>

## ASPECTOS TRIBUTARIOS

Situación fiscal.- De acuerdo con disposiciones legales vigentes, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores, contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando la empresa haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal.- Con fecha 29 de diciembre del 2014 se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

## **Impuesto a la Renta**

### **Ingresos Gravados**

Se consideran ingresos de fuente ecuatoriana y por lo tanto gravados con el Impuesto a la Renta los provenientes de la **enajenación** de acciones, participaciones y derechos de capital. De la misma manera se considera ingreso gravado el incremento patrimonial no justificado.

### **Exenciones**

Si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciban las sociedades o personas naturales es una persona natural residente en el Ecuador, la exención del impuesto a la renta no será aplicable.

La ganancia ocasional proveniente de la enajenación de acciones o participaciones, será considerada como ingreso gravado con el Impuesto a la Renta. Las sociedades deberán informar este tipo de transacciones a la Autoridad Fiscal, su incumplimiento será sancionado con una multa del 5% del valor real de la transacción.

Los ingresos que obtengan los fideicomisos mercantiles no estarán gravados con Impuesto a la Renta, siempre que no realicen una actividad empresarial y los constituyentes o beneficiarios no sean residentes en paraísos fiscales.

Los rendimientos por depósitos a plazo fijo pagados por las instituciones financieras nacionales a las sociedades e instituciones del sistema financiero, así como a las inversiones en valores de renta fija realizadas por sociedades, se encuentran gravados con Impuesto a la Renta.

Las nuevas inversiones en los sectores económicos determinados como "industrias básicas", tendrán una exoneración de 10 años contados a partir del primer año en que se generen ingresos atribuibles a dicha inversión. Si las inversiones se realizan en cantones fronterizos del país el plazo se amplía dos años más.

### **Deducibilidad de Gastos**

No será deducible el gasto por depreciación de activos revaluados.

Las remuneraciones y aportes que se realice al IESS para el caso de adultos mayores y migrantes mayores de 40 años que hayan retornado al país, tendrán una deducción del 150% adicional por un período de dos años.

Se establecen nuevas condiciones para la eliminación de los créditos incobrables.

Mediante reglamento se establecerán límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general, efectuado entre partes relacionadas.

Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, en los casos y condiciones determinados en el Reglamento.

No serán deducibles las pérdidas en la enajenación ocasional de acciones, participaciones o derechos de capital que se den entre partes relacionadas.

No será deducible el deterioro de activos intangibles con vida útil indefinida.

### **Utilidad en la Enajenación de Acciones**

El cálculo de la utilidad gravable en la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital será como sigue:

El ingreso gravable será el valor real de la enajenación.

El costo deducible será el valor nominal, el valor de adquisición o el valor patrimonial proporcional de las acciones de acuerdo con la técnica financiera. También serán deducibles los gastos directamente relacionados con la enajenación.

### **Tarifa de Impuesto a la Renta**

La tarifa general del Impuesto a la Renta es del 22%, no obstante la tarifa se incrementará al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.

Se establece un Impuesto Único para el sector bananero que oscila entre 1.25% y 2%.

Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen o acrediten al exterior pagarán la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.

El ingreso gravable que obtenga una sociedad o persona natural no residente en el Ecuador por la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital pagará la tarifa general impuesta para las sociedades, debiendo la sociedad receptora de la inversión actuar como "sustituto" del contribuyente y efectuar la retención del impuesto.

Se modifican los porcentajes de retención en la fuente de Impuesto a la Renta en los pagos que se efectúen por concepto de pagos de primas de cesión o reaseguros en el exterior, de acuerdo a las siguientes condiciones:

El 75% de las primas de cesión o reaseguros contratados con sociedades sin establecimiento permanente en el Ecuador, cuando no superen el porcentaje señalado por la autoridad reguladora de seguros.

El 50% de las primas de cesión o reaseguros contratados con sociedades sin establecimiento permanente en el Ecuador, cuando superen el porcentaje señalado por la autoridad reguladora de seguros,

En caso de que la sociedad aseguradora del exterior sea residente fiscal, esté constituida o ubicada en paraísos fiscales, por el pago se retendrá en la fuente sobre el 100% de la prima.

### **Anticipo de Impuesto a la Renta**

Para efectos del cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta, no se deberá tomar en cuenta el valor del revalúo de los activos por aplicación de las NIIF, tanto en el rubro del activo y como en el patrimonio.

Se excluyen del cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del Impuesto a la Renta que reconoce el Código de la Producción.

### **Reformas a la Lev Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador**

**Impuesto a los Activos en el Exterior.-** Se establece como hecho generador de este impuesto a la "tenencia de inversiones en el exterior".

**Impuesto a la Salida de Divisas.-** Los pagos efectuados al exterior por créditos obtenidos por entidades ecuatorianas, estarán exentos del ISD Únicamente respecto de aquellos créditos para financiar segmentos definidos por el Comité de Política Tributaria.

Se establece como hecho generador del ISD cualquier mecanismo de extinción de obligaciones cuando las operaciones se realicen hacia el exterior.

## **12. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS**

**Capital social.-** El capital social de la compañía asciende a US\$. 12.000, dividido en 300.000 acciones nominativas y ordinarias de US\$. 0,04 cada una.

**Reserva legal.-** La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

**Resultados acumulados adopción Niif primera vez.-** Incluye valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo acreedor podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere; utilizado en absorber pérdidas, o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Un detalle de ajustes registrados en la cuenta resultados acumulados adopción Niif primera vez, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en U. S. dólares)	
Provisión jubilación patronal	(66)	(66)
Provisión bonificación por desahucio	(12)	(12)
Impuestos diferidos	<u>19</u>	<u>19</u>
Total	<u>(59)</u>	<u>(59)</u>

### 13. GASTOS DE PERSONAL Y GENERALES

Un detalle de gastos de personal y generales, es como sigue:

Diciembre 31,  
2014                      2013  
(en U. S. dólares)

Gastos de personal:

Sueldos	12,282	11.730
Décimo tercer sueldo	1,701	82
Décimo cuarto sueldo	-	568
Otras bonificaciones	268	-
Fondo de reserva	718	672
Aporte patronal	2,637	2.510
Honorarios profesionales	7,031	2.178
Honorarios contabilidad	2,800	1.344
Jubilación patronal y desahucio	366	103
Total	<u>27.803</u>	<u>19.187</u>

Gastos generales:

Movilización y pasajes	303	152
Alimentación y cafetería		6
Útiles de oficina y otros	19	31
Arreglo y mantenimiento oficina	1,119	1.025
Luz y agua	489	615
Combustible	1,061	800
Mantenimiento vehículos	1,051	1.054
Suscripciones y cuotas	1,055	
Fertilizantes	128	580
Impuestos municipales y otros	6,716	11.845
Intereses y multas		305
Otros	<u>4,454</u>	<u>8,314</u>
Total	<u>16,395</u>	<u>24,727</u>
Total gastos de personal y generales	<u>44,198</u>	<u>43,914</u>

### 14. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2014 y la fecha de emisión de los estados financieros (Marzo 20,2015) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

### 15. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2014 han sido aprobados por el Directorio de la Compañía, y serán presentados a los señores accionistas y a la Junta General para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de General sin modificaciones.